

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAGUILLO S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los *veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce*, siendo las 09h00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. Quito # 806 y Nueve de Octubre, edificio INDUAUTO, piso 19 oficina 1904, se reúnen todos los accionistas de la compañía **BANAGUILLO S.A.** que tiene un capital suscrito de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** el cual se encuentra íntegramente pagado, de la siguiente manera: **A) El señor Ab. Enrique Castro Barcelona** por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS OCHO (408)** acciones, que le dan derecho a **CUATROCIENTOS OCHO (408)** votos; y, **B) La señora Maritza Medina de Castro** por sus propios derechos, propietaria de **TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392)** acciones, que le dan derecho a **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392)** votos.---

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** dividido en **OCHOCIENTAS** acciones que tienen un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una** .-----

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias , por el ejercicio económico del año 2013; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013, en caso de haberlas; y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.-

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2013.- Por disposición de la Presidente, por secretaría, se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad con 800 votos.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2013.- Previa disposición de la Presidente, por secretaria se dio lectura al informe de la Comisaría de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad con 800 votos.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias,

correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Para este efecto la Presidente dispone que por secretaria se de lectura al indicado documento.-Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar por unanimidad el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias , con 800 votos.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Al respecto, el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades durante el ejercicio económico del año 2013; que la pérdida del periodo se debe al incremento del valor de los insumos, a enfermedades y plagas, así como al aumento de salarios, que produjeron un importante aumento en los costos de producción de la misma.- En relación a la pérdida del ejercicio económico del año 2013, esta Junta manifiesta que dicha pérdida se absorba con la cuenta de utilidades de ejercicios de años anteriores. La junta por unanimidad aprueba la recomendación de la administración de la compañía disponiendo que la pérdida del presente ejercicio económico se absorba con la cuenta de utilidad de ejercicios económicos anteriores.-

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día, esto es, la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra la Presidente quien mociona la reelección de la señorita Ing. Mercy Aguilar Aguilar, como Comisaria Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.--

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las doce horas.--

Para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas concurrentes que a su vez tienen la calidad de Presidente e infrascrito secretario que certifica.-

Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes:

- A) El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde;
- B) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancia por el ejercicio económico del año 2013;
- C) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013 ;
- D) Copias del informe presentado por la Comisaria principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013; y,

E) Copia certificada de la presente acta. -



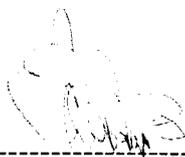
**MARITZA MEDINA DE CASTRO**  
Presidenta  
Accionista Asistente



**AB. ENRIQUE CASTRO BARCIONA**  
Gerente General  
Accionista Asistente

Certifico que la fotocopia que antecede del acta de la Junta de Accionistas de la Compañía BANAGUILLO S.A., celebrada el 28 de Marzo del 2014, es copia fiel del acta original que reposa en los archivos de la compañía a mi cargo.-

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014



-----  
**AB. ENRIQUE CASTRO BARCIONA**  
GERENTE GENERAL